

Carta de Renovación del Compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas

Por séptimo año consecutivo Cables de Comunicaciones Zaragoza S.L. presenta su Informe de Progreso y renueva su compromiso firme con los Principios del Pacto Mundial.

Como es habitual en Cables, este informe es muestra fiel y transparente de nuestra apuesta con los 10 principios del Pacto Mundial; haciéndolo extensivo a todos nuestros grupos de interés y esfera de influencia. El año 2017 ha sido un año importante en el que hemos renovado nuestro compromiso voluntario con el Chárter de la Diversidad para el periodo 2017-2019.

En los 12 meses que abarca este informe, hemos crecido en Responsabilidad Social. Hemos desarrollado aquellos objetivos con los que nos comprometimos en 2017. Somos conscientes de que la RSC es un elemento cada vez más relevante para el crecimiento (e incluso para la supervivencia) de las organizaciones que la incorporan como un motor esencial de su gestión. En Cables de Comunicaciones integramos voluntariamente aspectos sociales, económicos, ambientales en nuestra gestión estratégica, con reflejo inmediato en el día a día de todas nuestras áreas.

Para el año 2018 nos hemos propuesto renovar nuestro compromiso con la diversidad y los principios de Pacto Mundial. Damos un paso adelante focalizando nuestro trabajo en impulsar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Nos focalizaremos principalmente en desarrollar el Objetivo nº 2 Hambre Cero y el Objetivo nº 8 Trabajo Decente y crecimiento Económico.

Continuamos trabajando en favor de la discapacidad en el ámbito laboral y la igualdad de oportunidades. Seguimos apostando por un desarrollo sostenible y la ecoeficiencia de nuestros procesos.

Una vez más aprovechamos la presentación de nuestro Informe de Progreso para reafirmar el compromiso por parte de Cables de Comunicaciones Zaragoza S.L. en el apoyo, divulgación y respeto de los diez Principios de Pacto Mundial.



Fdo. Dña. Verónica Iliescu
Directora General

Zaragoza a 20 de febrero de 2018

Información general de la empresa Cables de Comunicaciones Zaragoza S.L.

Cables de Comunicaciones Zaragoza, S.L. fue construida en 1971, inaugurándose oficialmente el 11 de diciembre del mismo, dedicándose al diseño, fabricación y comercialización de cables para telecomunicación, transmisión de señales y fibra óptica. Son más de cuarenta años en los que CCZ ha contribuido en el desarrollo y extensión de las infraestructuras de telecomunicaciones en España, Europa y en otros muchos países. Desde su fundación, compañías operadoras de más de cincuenta países de los cinco continentes le han confiado la fabricación de sus cables.

Desde el 2016 pertenece al grupo Hengtong Group, uno de los grupos empresariales más importantes de China.

CCZ actualmente desarrolla toda su actividad en el municipio de Zaragoza, en el Polígono Industrial de Malpica, sobre una superficie de 77.000 m², que albergan la planta de producción, oficinas y almacenes. Cuenta con una plantilla de 180 trabajadores.

El interés prioritario por incorporar la tecnología más moderna y la apuesta continua por la seguridad y salud de sus trabajadores ha convertido a Cables de Comunicaciones Zaragoza S.L. en un centro industrial moderno capaz de atender las demandas de un mercado especialmente exigente. En este sentido, CCZ ha apostado fuertemente por la adopción de Sistemas de Gestión normalizados (normas ISO9001:2008 e ISO14001:2004) y por la utilización del Modelo EFQM de Excelencia como herramienta de auto evaluación y mejora continua en todas sus áreas.

La trayectoria de éxito de Cables de Comunicaciones Zaragoza se basa en una organización eficiente, una gestión dinámica y emprendedora, y en equipo humano profesional, motivado y comprometido con los objetivos y valores de la empresa. Todo ello movido por el objetivo del alcanzar la excelencia en los productos y servicios de la compañía.

Como fabricantes de cables de telecomunicaciones y señalización nuestra misión es incrementar el valor de la empresa para los accionistas, ofreciendo a nuestros clientes nacionales y de exportación productos y servicios de calidad, en el plazo pactado y a un coste competitivo. Para conseguirlo, se cuenta con un equipo humano profesional, motivado y comprometido con los objetivos y valores de la empresa; todos juntos desarrollamos procesos de negocio y fabricación rápidos, flexibles y eficientes que mejoramos continuamente.

Aspiramos a superar el estatus de ser sólo un fabricante y llegar a ser un suministrador de referencia en el mercado internacional, para toda clase de cables y servicios relacionados.

¿Por qué nos caracterizamos?

Orientación al cliente. Nos esforzamos por conocer y satisfacer las necesidades de nuestros clientes, proporcionando un servicio rápido, eficaz y de calidad.

Compromiso con los resultados. Buscamos incrementa la rentabilidad del accionista, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y de los objetivos de empresa establecidos.

Transparencia. Nuestro trabajo se basa en el respeto mutuo, la confianza y la honestidad.

Relevancia de las personas. Creemos firmemente en el trabajo en equipo, el desarrollo personal y profesional de las personas y en una comunicación abierta y eficaz. Rechazamos cualquier forma de discriminación.



Desarrollo sostenible. Asumimos la responsabilidad y el compromiso de armonizar las necesidades de las operaciones para poder evitar, reducir o controlar la contaminación del Medio Ambiente.

Información general de la entidad Cables de Comunicaciones Zaragoza S.L

Dirección:	Polígono Malpica c/ D par 83 50016 Zaragoza
Dirección web:	http://www.cablescom.com
Alto cargo:	Veronica Iliescu Directora General
Fecha de adhesión:	16/09/2010
Número de empleados:	175
Sector:	Industria
Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:	Fabricación de cables e hilos aislados (telecomunicación). Fibra óptica.
Ventas / Ingresos:	27.782.407,07€
Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:	No
Grupos de Interés:	Clientes, Empleados, Proveedores
Países en los que está presente:	España
Alcance del informe de progreso:	Todos sus grupos de interés
Difusión informe de progreso	Internamente: Intranet corporativa
	Externamente: mailing, web empresa www.cablescom.com , Globalcompact y Red Española Pacto Mundial
Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:	2017
Fecha Memoria anterior más reciente:	2016
Ciclo de presentación del Informe de Progreso:	Anual

Estrategia y gobierno

En el proceso de definición del contenido de este Informe ha intervenido el Comité de Dirección, determinando los aspectos más relevantes de acuerdo con los objetivos estratégicos de la empresa.

El proceso de definición del contenido de esta memoria, parte del análisis de la información relevante, que incluye a todos los grupos de interés: los clientes y mercado, los accionistas (Grupo Aberdare/Altron), las alianzas (proveedores y otras empresas o entidades), los empleados (personas de la organización) y la sociedad, mediante el seguimiento de las leyes medioambientales y de prevención de riesgos laborales. Esta información relevante se obtiene por diferentes medios: encuestas e informes de satisfacción, visitas y reuniones con clientes, proveedores, consultas con los representantes de los trabajadores, aportaciones de los trabajadores, etc. El análisis de la misma corresponde al Comité de Dirección para el

establecimiento de las líneas de actuación de la compañía junto con la revisión anual de los progresos obtenidos en la implantación de los 10 principios.

Metodología:

Para la redacción del informe de progreso 2016 Cables de Comunicaciones ha elegido el formato libre basado en la metodología de años anteriores: diagnóstico, políticas, acciones, seguimiento y medición de impactos.

En este informe de progreso tratamos de reflejar los avances que hemos conseguido este año en relación a los diez principios y comunicarlos de manera eficiente a nuestros grupos de interés. Como punto de partida tomamos el Informe de progreso anterior. En ningún de los principios evaluados ha habido un retroceso y en todos los casos se han mantenido los objetivos alcanzados en los informes anteriores.

Política de Responsabilidad Social Corporativa de Cables de Comunicaciones Zaragoza

En Cables de Comunicaciones Zaragoza S.L., consideramos imprescindible asumir nuestra responsabilidad en todas las actuaciones relacionadas con las personas que participan en el proceso de diseño, fabricación y comercialización de cables, así como la derivada del impacto que estas operaciones tienen en el medioambiente.

Nuestros mayores compromisos son los de asegurar que ninguna persona cuyo trabajo contribuya a la consecución de nuestro éxito como empresa se vea privada de sus derechos como ser humano y mantener una gestión ambiental efectiva y responsable con el entorno que nos rodea.

Con el fin de afianzar este compromiso, hemos decidido implantar un modelo de responsabilidad social y medioambiental, con el que pretendemos:

- Cumplir con todos los requerimientos de responsabilidad social, condiciones laborales y gestión medioambiental definidos en nuestros códigos de conducta y políticas internas.
- Respetar y acatar la legislación nacional y todo otro derecho aplicable, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, y las Convenciones y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo aplicables.
- Respeto a la igualdad de oportunidades entre los empleados, su privacidad y su libertad de opinión; equidad en las relaciones laborales, procurando un entorno de trabajo saludable y seguro, además de la formación necesaria y adecuada al trabajo que desarrolla cada empleado; retribución justa y estabilidad en el empleo, evitando cualquier forma de persecución, de abuso o de discriminación por razón de ideología, creencia, sexo, orientación sexual, raza o condición; favorecimiento de la conciliación de la vida personal y laboral; y rechazo expreso de la explotación infantil y del trabajo forzoso.

- Mantenimiento de prácticas de gobierno corporativo basadas en la transparencia empresarial y la confianza mutua con accionistas e inversores, respetando las reglas de libre mercado y de libre competencia, y rechazando cualquier práctica irregular para obtener ventajas empresariales.
- Implantar la mejora continua en todas nuestras actividades.
- Hacer accesible al público nuestras actuaciones y logros obtenidos en relación con el compromiso asumido.
- Apoyar iniciativas que contribuyan a la mejora de nuestro entorno social.

Desde la Dirección de esta empresa nos hemos comprometido a poner todos los medios necesarios a nuestro alcance, tanto humanos como técnicos, para garantizar el éxito del modelo.

Asimismo, exigiremos que todos nuestros proveedores y subcontratistas respeten nuestro código de conducta al producir o comercializar nuestros productos, y lo trasladen a sus respectivos proveedores/ subcontratistas (en caso de existir).

The infographic is centered around a blue circle containing the text "CSR Corporate Social Responsibility". Surrounding this central circle are several logos and text blocks representing different areas of corporate social responsibility:

- Top Left:** THE GLOBAL COMPACT logo with the text "Unit Nations Global Compact".
- Top Center:** Logos for UNICEF, Cáritas, fundación Adecco, and fundación rey ardid, with the text "Collaboration with NGOs".
- Top Right:** CABLESCOM ZARAGOZA logo and a newspaper clipping titled "Las caras más solidarias en tiempos de crisis" with the sub-heading "Un trabajo en igualdad de condiciones".
- Middle Left:** Luxembourg Declaration logo with the text "Luxembourg Declaration on Workplace Health Promotion".
- Middle Right:** Text "Reference in our society" and "Collaboration with local Universities and Social Entities" next to the logo of UNIVERSIDAD SAN JORGE.
- Bottom Left:** "Environmental initiatives" text next to a globe made of green leaves.
- Bottom Center:** "Disability Awareness and Healthy habits Campaigns" text next to logos for DIFERENTES and a "10 años" anniversary graphic.
- Bottom Right:** "European Occupational Health & Safety campaigns" text next to logos for the European Agency for Safety and Health at Work, the European Union flag, Healthy Workplaces, and the Portal de Promoción de la Salud en el Trabajo.

LOS DIEZ PRINCIPIOS

Principio 1: “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente dentro de su ámbito de influencia”

Principio 2: “Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”

Durante este año, no ha habido ningún elemento que contribuya a la aparición de este riesgo. Continuamos manteniendo la inexistencia de riesgo. Durante este año se ha incrementado la formación e información de los trabajadores en materia preventiva. Se garantiza un entorno de trabajo seguro y saludable. Se ha consolidado la concienciación de hábitos de vida saludables entre los trabajadores. Se garantiza la protección de los derechos fundamentales así como la invulnerabilidad de los mismos.

Políticas:

Cables de Comunicaciones Zaragoza ha reforzado su compromiso con estos principios. Además de tenerlos expresamente recogidos en sus políticas de gestión, aparecen reflejados en nuestros Códigos de Conducta externo e internos.

Cables de Comunicaciones Zaragoza, a través de su Política de Recursos Humanos establece el marco de actuación base para la adecuada gestión de los recursos humanos de la empresa de acuerdo con la visión y valores de la misma.

La visión de CCZ en materia de recursos humanos pasa por mejorar la vida de sus empleados, impulsar su crecimiento, desarrollo y bienestar; potenciar el talento y valorar la diversidad, la iniciativa e innovación, propiciando el equilibrio entre la vida personal y profesional para lograr un progreso común. Entre los principios fundamentales de la misma, entendemos las relaciones humanas basadas en

- Respeto y confianza: cualquier forma de intolerancia, acoso o discriminación será considerada como la expresión de una falta de respeto y no será permitida. Este principio se aplicará a todos los niveles y en toda circunstancia, sin excepción alguna.
- CCZ garantizará la igualdad de oportunidades y de trato así como la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social para todo su personal y para todos los candidatos que participen en un proceso de selección. Tiene como principios inspiradores lo dispuesto en los Título I, Capítulo II de la CE, Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y Estatuto de los Trabajadores.

Además de nuestras políticas de gestión, existe una Política de RRHH que recoge expresamente los dos principios que nos ocupan.

Durante este año, hemos continuado trabajando a favor del respeto y protección de los Derechos Fundamentales.



En el año 2017 Cables de Comunicaciones ha renovado su compromiso con la Diversidad. A través del mismo hemos reiterado nuestra decidida apuesta por el cumplimiento de los objetivos del Chárter de forma práctica. Reflejar actividades de apoyo a la no discriminación, extender y comunicar nuestro compromiso a todos los grupos de interés, promover la inclusión, la no discriminación en nuestro entorno laboral constituye para nosotros un objetivo prioritario. Contamos con un excepcional equipo humano integrado por personas con diferentes habilidades personales, culturales y sociales que enorgullecen nuestra organización.



Con el fin de cumplir con nuestra responsabilidad en el respeto a los derechos humanos, durante todo el año hemos trabajado en integrar el respeto a los derechos humanos en Cables de Comunicaciones, en nuestro modelo de negocio, valores y cultura corporativa.

La formación ha continuado siendo uno de los pilares básicos de la gestión de las personas en nuestra compañía. Es parte integrante de nuestra cultura de empresa apoyar e incrementar la formación y el aprendizaje. Todos los trabajadores deben ser conscientes de la necesidad de mejorar permanentemente sus aptitudes y conocimientos. CCZ desarrolla programas de formación apropiados basados, dentro de lo posible, en un aprendizaje activo. Incumbe a cada responsable evaluar los progresos realizados después de una formación.

En el año 2017 llevamos a cabo nuestro **II PROGRAMA “AYUDAS PARA LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL: GESTION DE PERSONAL EN RECURSOS HUMANOS”** junto con Fundación Adecco.

El propósito principal de este programa es capacitar a personas con certificado de discapacidad mediante un programa formativo específico, para proporcionar una adecuada formación profesional que permita facilitar la incorporación laboral de mencionado colectivo, desarrollando

las habilidades y destrezas necesarias, a través de conocimientos específicos, que posibiliten su incorporación al mundo laboral con la experiencia necesaria para desarrollar una profesión.

Terminamos este programa con absoluta satisfacción y la contratación directa en Cables de Comunicaciones de la persona que participo en el mismo.

Cablescom tiene un firme compromiso con la formación y captación del talento. Por eso ofrecemos un Plan de Practicas formativas a titulados universitarios que quieran formar parte de un modelo de aprendizaje colaborativo orientado a adquirir competencias profesionales. Este programa cumple un doble objetivo: conocer a futuros trabajadores de CCZ y permitir que jóvenes universitarios adquieran experiencia profesional, desarrollando en la práctica, los conocimientos académicos adquiridos. Una apuesta clara por mejorar la empleabilidad de lo más jóvenes.

En el último año, un total de 6 personas han pasado por este programa. De ellas, un alto porcentaje continúan trabajando en la compañía con un contrato laboral ordinario.

En Cables de Comunicaciones creemos firmemente que, la efectiva implantación de todos estos derechos, solo se puede conseguir si se empieza a trabajar en ellos desde la infancia. Por eso, en los meses de noviembre y diciembre pusimos en marcha para los hijos de los trabajadores la **VI edición del concurso de dibujo Sueños de Papel**. En ese periodo trabajamos la normalización de la discapacidad con el cuento **“La Historia de Potami”** y **“Ser diferente es un valor”**. La entrega de premios a los participantes permitió el desarrollo de una jornada maravillosa de convivencia, con la **discapacidad-normalización** como fondo.



La prevención de riesgos laborales es otra de las áreas más importantes para CCZ y este esfuerzo, ha supuesto la obtención de unos resultados satisfactorios en la gestión de la prevención de riesgos laborales. En el año 2017, hemos consolidado los avances hacia la certificación de acuerdo con la norma OSHAS 18001 y hemos dado un paso al frente firmado con **Deloitte** el desarrollo del proyecto: **Accident Management**.

Dos objetivos fundamentales al iniciar este proyecto: trabajar el actual modelo de responsabilidad y rediseñar el modelo de actuación coherente con el mismo.

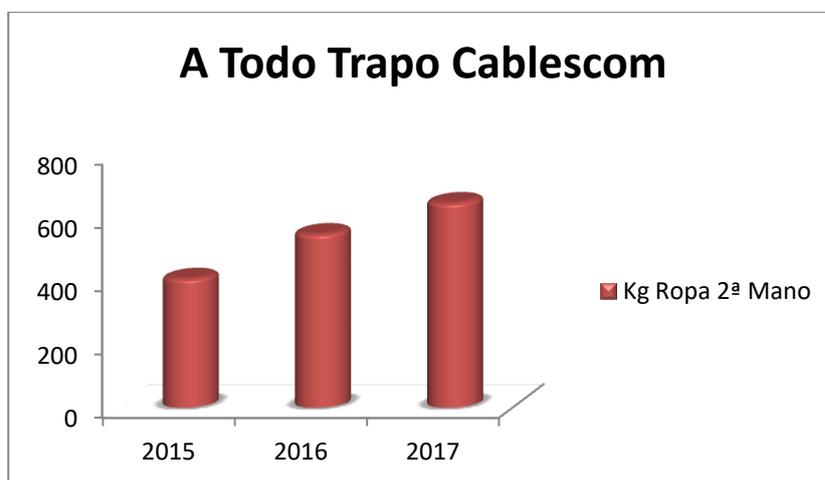
Para nosotros es fundamental la participación a los trabajadores (a través de sus representantes) en aquellos aspectos relacionados con la Seguridad y Salud en el trabajo. Para CCZSL constituyen un apoyo fundamental para que la prevención de riesgos laborales se integre y evolucione en la empresa, de forma activa y consensuada. Un ejemplo de ello es la constitución y funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud Laboral.

Bajo el epígrafe “Campañas saludables, seguridad y salud de nuestros trabajadores”, y en colaboración con organizaciones de nuestro entorno, en el **año 2017** hemos desarrollado, entre otras, estas actuaciones:

- Campaña control cáncer de próstata: PSA
- Carrera de Empresas 2017
- Campaña Vacunación antigripal 2017
- Campaña Seguridad Vial en la empresa: CARRETILLAS/PEATONES



Mantenemos todas las colaboraciones indicadas en el Informe de Progreso anterior. Fruto de nuestro compromiso con el **consumo responsable y solidario**, en el 2017, hemos continuado colaborando con **A TODO TRAPO ZARAGOZA** conseguimos darle una segunda oportunidad a 645 Kg de ropa usada a través del contenedor que tenemos instalado en nuestras instalaciones.



Es un proyecto con una importante dimensión medioambiental, ya que promueve la reutilización de ropa, evitando la emisión de CO2 a la atmósfera y reduciendo el consumo de materias primas y energía para la producción de nuevas prendas textiles.

El objetivo fundamental de A TODO TRAPO es la creación de empleo social, suponiendo en estos momentos una oportunidad para personas que están en situación de riesgo o exclusión social. Además, la tienda de moda sostenible **LATIDO VERDE** es un espacio de encuentro y participación, abierto a la ciudadanía en el que se ejerce el consumo responsable, al jugar el consumidor un papel activo en el cambio social, promoviendo la economía social y sostenible.



Tienda Latido Verde Zaragoza

Hemos continuado trabajando en los principios a favor de una correcta gestión de la Diversidad:

- Los principios fundamentales de igualdad.
- Comportamiento de respeto al derecho de la inclusión de todas las personas independientemente de sus perfiles diversos, en el entorno laboral y en la sociedad. Hemos apostado en las nuevas incorporaciones por personas mayores de 50 años, dándoles una nueva oportunidad laboral.
- Implementación de políticas concretas para favorecer un entorno laboral libre de prejuicios en materia de empleo, formación y promoción.
- Participamos activamente con nuestra comunidad educativa: **Visita a nuestras instalaciones de estudiantes de ciclos** formativos Educación Secundaria, Grados Profesionales y Centros de Educación Especial.



Visita alumnos IES Pedro de Luna 2017

- Fomento de programas de no-discriminación hacia grupos desfavorecidos. Apoyo a la campaña desarrollada por Fundación Adecco en el **Día Internacional de la discapacidad del 3 de diciembre**. Apoyo a los programas de mejora de la empleabilidad personas con discapacidad Fundación Adecco.



Campaña 3 de diciembre. Día Internacional de las personas con discapacidad

Con el objetivo mejorar la comunicación entre los trabajadores y la empresa, durante el año 2018 hemos potenciado la comunicación y presencia a través de las redes sociales ([@CablesCom twitter](#) [CablesCom LinkedIn](#) [CablesCom Facebook](#)) junto con una actualización de nuestra página web www.cablescom.com

Seguimos incrementando el número de proveedores comprometidos con nuestro código de conducta externo incrementado el número de adheridos al mismo.

Hemos puesto en marcha los procedimientos necesarios para extender la adhesión de nuestro código de conducta externo a nuestros proveedores extranjeros.

Promovemos entre todos nuestros proveedores, clientes y empresas colaboradoras la adopción de pautas de actuación similares a las que se recogen en este Código de Conducta Externo. El presente Código de Conducta Externo establece los principios que los proveedores, contratistas y subcontratistas que contraten o deseen contratar sus productos o servicios con CCZSL tienen la obligación de cumplir y promover en su ámbito de actuación profesional.

Objetivo 2018: Incrementando el número de proveedores homologados que tengan certificado ISO 9001/ISO 14001. Durante el año 2017 ha habido un estancamiento en cuenta al número de

proveedores homologados. Valorar el número de proveedores homologados que tengan certificado OSHAS 18001.

Apostando por el desarrollo individual de las personas, durante el año 2017 hemos impartido 10.157 horas de formación.

Principio 3: “La entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”

Durante el año 2017 y con el objetivo de adaptarnos a las cambiantes fluctuaciones de mercado y cartera de pedidos, hemos negociado con los representantes de los trabajadores distintas medidas y en todos los casos, hemos sido capaces de llegar a un acuerdo.

Actualmente en Cables de Comunicaciones hay Comité de Empresa compuesto por las secciones sindicales de UGT y CCOO. Durante este año se ha constituido la sección sindical de OSTA en Cablescom. Existe un compromiso compartido con los objetivos de la empresa.

Políticas:

Reconocimiento expreso de los derechos sindicales en el convenio Colectivo de Cables de Comunicaciones 2017, Código de Conducta Interno y Externo, Política de RRHH.

La Dirección de Cables de Comunicaciones, considera a los Sindicatos debidamente implantados en su empresa como elementos básicos y consustanciales para afrontar, a través de ellos, además de por otros métodos, las necesarias relaciones entre trabajadores y empresario.

De igual forma declara respetar las atribuciones que por Ley tenga conferidas el Comité de Empresa y Secciones Sindicales debidamente acreditadas.

Se garantiza y facilita el ejercicio del derecho de reunión (art. 77 y 78 Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores). A los efectos anteriores, la compañía respeta el conjunto de derechos conferidos por la Constitución y el ordenamiento laboral a todos los trabajadores, el que los trabajadores afiliados a un sindicato puedan celebrar reuniones, recaudar cuotas y distribuir información sindical, todo ello fuera de horas de trabajo y sin que perturbe la normal actividad de la empresa.

También pone a disposición de los sindicatos más representativos y debidamente implantados en la empresa un lugar adecuado donde puedan insertar comunicaciones.

Los Delegados Sindicales y miembros del Comité de Empresa tendrán las funciones que les otorga el E.T. y la L.O.L.S.

Se amplía el crédito horas de los miembros del Comité de Empresa y Delegados Sindicales de los Sindicatos más representativos dispondrán del crédito de 24 horas mensuales retribuidas por todos los conceptos, excepto el Presidente y Secretario del Comité que dispondrán de un crédito de 35 horas.

Con el fin de facilitar las funciones a los miembros del Comité de empresa y Delegados Sindicales de los Sindicatos más representativos, la Empresa posibilita la acumulación de las horas correspondientes al Crédito Sindical de cada Sindicato.

Acciones:

Durante este año, hemos llevado a cabo la negociación de una prórroga del convenio colectivo vigente 2015-2016. La principal medida adoptada y con impacto directo en los trabajadores fue congelación salarial durante el año 2017. Una medida importante que reflejaba el compromiso de la plantilla con la situación de la empresa. Este acuerdo fue refrendado por la mayoría de la plantilla.

Demostrando el compromiso de Cables con este principio, se han concedido la totalidad de solicitudes de acumulación de horas sindicales por parte de las dos secciones sindicales con la finalidad de facilitar el ejercicio de sus funciones.

Además durante este año se ha constituido una nueva sección sindical.

Se han seguido realizando trimestralmente las reuniones de Comité de Empresa y la Dirección de Cables de Comunicaciones para informar de la situación económica de la empresa y tratar todos los aspectos que el Comité considere relevante. Además de los diferentes canales de comunicaciones entre el Comité y la empresa (comisiones de formación, comedor, becas, etc.). Las reuniones del Comité de Seguridad y Salud también se realizan con una periodicidad trimestral.

El trabajo con los representantes de los trabajadores es constante y diario a través de las distintas comisiones mixtas (formación, empleo, becas, autobuses, comedor, etc).

Con el objeto de facilitar el ingreso de la cuota sindical, la empresa gestiona directamente a través de la nómina el pago de la cuota de afiliación de aquellos trabajadores que lo solicitan.

En el año 2017, los trabajadores continúan haciendo uso de este servicio.

Durante este año se ha iniciado la implantación del LEAN como plan de mejora de nuestros procesos. Dos áreas piloto de producción. Como objetivo para el año que viene, consolidación del proyecto en las áreas piloto y extensión a otras 3 más.

Principio 4: “Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”

En Cables de Comunicaciones no existe riesgo de trabajo forzoso. Es firme su compromiso con la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Políticas:

Expresamente se recoge en nuestro Código de conducta externo e interno la Prohibición de trabajo forzado, abuso o trato inhumano. No se permitirá ninguna forma de trabajo forzado o involuntario. No se tolerará en ningún caso, el castigo físico, el acoso sexual o racial, el abuso verbal o de poder ni ninguna otra forma de acoso o intimidación, por parte de los proveedores de CCZSL.

Consideramos que en nuestra organización no existe riesgo de trabajo forzoso. Garantizamos el cumplimiento de legalidad vigente en materia laboral y de seguridad e higiene en el trabajo.

En nuestra Política de RRHH, se refleja la necesidad de equilibrio entre trabajo y vida personal: En CCZ pensamos que nuestros trabajadores deben lograr un buen equilibrio entre vida profesional y vida privada. Disponemos de condiciones de trabajo flexibles y estimulamos a los trabajadores a tener intereses y motivaciones fuera de su vida profesional. Se basa en unas relaciones basadas en

- Respeto y confianza: cualquier forma de intolerancia, acoso o discriminación será considerada como la expresión de una falta de respeto y no será permitida. Este principio se aplicará a todos los niveles y en toda circunstancia, sin excepción alguna.

Acciones:

Se formalizan por escrito todos los contratos de trabajo, entregando una copia de los mismos a los representantes de los trabajadores. La comunicación de nuevas incorporaciones al Sistema Nacional de Seguridad Social se realiza con carácter previo a la incorporación o el mismo día.

Se exige como requisito previo a la prestación de cualquier servicio por parte de contratadas, subcontratadas o trabajadores autónomos, la adhesión y compromiso con este principio y con nuestro Código de Conducta Externo. Nuestro procedimiento interno de coordinación de actividades empresariales, exige la verificación del cumplimiento de legalidad vigente (seguros sociales, evaluaciones de riesgos, entrega de equipos de protección individual, reconocimientos médicos, etc.) por parte de nuestros proveedores con respecto a sus trabajadores.

Mejorando nuestros procesos internos, disponemos de una plataforma on line con acceso obligatorio al visionado de un documental para las nuevas incorporaciones, contratadas y subcontratadas donde se recogen todos estos aspectos. Obligatorio para poder acceder a nuestras instalaciones es la superación del cuestionario final del video sobre coordinación de actividades y riesgos en las instalaciones. Una medida más para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores (tanto propios como de empresas subcontratadas y autónomos).

En el convenio colectivo se reconoce la posibilidad de acumulación de los periodos de lactancia. Se han concedido el 100% de las solicitudes de acumulación.

Se han concedido la totalidad de las ventajas sociales recogidas en el convenio colectivo y solicitadas por los trabajadores.

No hemos recibido ninguna denuncia por parte de la plantilla relativa a cualquier forma de trabajo forzado o realizado bajo coacción.

Hemos trabajado en positivo este principio, poniendo en marcha una serie de acciones encaminadas a que todos nuestros trabajadores se sientan felices en su puesto de trabajo. A petición de los trabajadores, patrocinamos la participación del equipo de Cables de Comunicaciones Zaragoza en la IV Carrera de Empresas EISC, diciembre 2017. El número de trabajadores de Cables que han formado parte del equipo en la carrera 2017, ha sido significativamente mayor que el número de participantes 2016.

Objetivo

Elaboración de un protocolo de actuación frente al acoso laboral

Principio 5: “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”

No existe riesgo de trabajo infantil en Cables de Comunicaciones Zaragoza S.L. Si existe este riesgo por parte de alguno de nuestros proveedores aunque la mayoría de los mismos tienen garantizada la no vulneración de este principio.

Políticas:

No se contrata a ningún trabajador que no tenga más de 18 años de edad. Se establece una edad superior a la legal para contratar. En todas las evaluaciones de riesgos y reconocimientos médicos se contempla expresamente como trabajadores especialmente sensibles a los menores.

Todos los proveedores, contratados, subcontratados y trabajadores autónomos tienen que manifestar su conocimiento y adhesión al Código de Conducta Externo de Cables de Comunicaciones.

En él, el trabajo infantil y su tratamiento se aborda directamente: “Protección trabajo infantil. No se permite el uso de empleo infantil por parte de los proveedores de CCZSL. Estos reconocerán el derecho de todos los niños a una infancia digna.”

Acciones:

No se ha contratado a ninguna persona menor de edad. Se reconoce el derecho de todos los niños a una infancia digna y pedimos lo mismo a nuestros socios de negocio. Hemos trabajado con el objetivo de sensibilizar a los hijos y familiares de nuestros trabajadores.

Durante el año 2017 hemos participado en “**Río y Juego**”. Una iniciativa desarrollada por **Ecodes**, y que consistió en la creación de nueva zona de juego para la ciudad de Zaragoza durante las Fiestas del Pilar. Un espacio con la reutilización como idea central. Reutilizaron estructuras de parques anteriores y reutilizamos materiales diversos: cajas de cartón de comercios, neumáticos, tubos de cartón y sobrantes varios de empresas. Nuestro caso, bobinas de madera.



Foto Heraldo de Aragón, Río y Juego Pílares 2017

Zaragoza recibió la felicitación del Pacto Mundial de Naciones Unidas por este proyecto de ocio infantil [#rioyjuego2017](https://twitter.com/rioyjuego2017)

Principio 6: “Las empresas deben apoyar la abolición de prácticas de discriminación”



¡TODOS SOMOS DIFERENTES TODOS SOMOS IGUALES!

Estamos firmemente comprometidos con este principio. Trabajamos el mismo con nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas.

Políticas:

Recogido en todas nuestras políticas de gestión de personas: Convenio Colectivo de empresa, Política de RRHH, Código de Conducta interno y Externo. Es uno de los principios fundamentales de las mismas.

CCZ garantizará la igualdad de oportunidades y de trato así como la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social para todo su personal y para todos los candidatos que participen en un proceso de selección. Tiene como principios inspiradores lo dispuesto en el Título I, Capítulo II de la CE, Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y Estatuto de los Trabajadores.

Este año hemos seguido adelante con nuestro compromiso con la diversidad. Pretendemos extender el mensaje del mismo a todos nuestros grupos de interés y renovar nuestro compromiso con el CHARTER DE LA DIVERSIDAD.

Acciones:

Con el objetivo de sensibilizar a los trabajadores y normalizar la discapacidad, hemos organizado y continuado con las campañas de sensibilización.

En el tercer trimestre del 2016, enmarcado en el proyecto de integración socio-laboral que Cables CCZSL cumple LISMI, declaración de excepcionalidad y por otro lado, hemos incrementado la contratación de personas con discapacidad.

	2017
Directivos frente a empleados	3%
Directivos mujeres	1%
Directivos hombres	2%
Mujeres	12%
Hombres	88%
Mayores de 45 años	35%
Menores de 30 años	6%
Empleados no nacionales	6%
Empleados con contrato fijo	84,5%
Empleados con contrato eventual	15,5%

Para CCZ, la eliminación de cualquier forma de discriminación constituye parte de su estrategia de gestión. Es un factor de competitividad y un elemento fundamental de vinculación con la sociedad. Integramos en nuestras políticas, estrategias y procedimientos las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparente con nuestros grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y de los impactos que derivan de nuestras acciones.

Como parte de esa política socialmente responsable, CCZ quiere colaborar en la consecución del que, a día de hoy, constituye uno de los retos fundamentales de la sociedad: reducir la tasa de desempleo entre los jóvenes.

Es por ello que asume el compromiso de poner en marcha actuaciones cuyos resultados redunden en facilitar el acceso de los colectivos con mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo por la vía de la contratación.

El objetivo de CCZ es claro, aumentar la calidad y la estabilidad del empleo y promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral. Trabajar la diversidad de género.

Principio 7: “Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”

CABLESCOM tiene implantado un Sistema de Gestión Integrado basado en las normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015. Con ello adquiere el compromiso de reducir, controlar y evaluar los efectos negativos sobre el medio ambiente, buscando alternativas eficientes y limpias que ayuden a mejorar de forma continua nuestro desempeño actual.

Con el fin de proteger el medio ambiente, en 2017 se realizaron las siguientes acciones de carácter preventivo:

- Definición y seguimiento trimestral de los **objetivos medioambientales** propuestos, en base a los aspectos ambientales más significativos de la empresa. Para el 2017:
 1. Disminuir el consumo de percloroetileno y disminución del residuo "Disolventes halogenados", un 10%.
 2. Disminuir el consumo de alcohol isopropílico, un 10%.
 3. Disminuir el consumo de energía eléctrica y de emisiones de CO2 de los compresores de aire comprimido.

- Elaboración y seguimiento anual del plan "**Plan Empresarial de Prevención de Residuos de Envases 2017 – 2019**".

Se han establecido 6 objetivos a controlar durante este periodo. Los resultados del año 2017, son los siguientes:

 - **Objetivo 1:** Reutilización de las bobinas de madera en clientes de exportación: 21%
 - **Objetivo 2:** Incrementar el % de bobinas de madera devueltas en clientes nacionales: 62%
 - **Objetivo 3:** Incrementar el porcentaje de bobinas de madera devueltas en cliente Telefónica: 70%
 - **Objetivo 4:** Incrementar el porcentaje de listones soporte devueltos sobre el número de consumidos: 85%
 - **Objetivo 5:** Incrementar el porcentaje del nº de bobinas reparadas/nº de bobinas compradas reutilizables: 191%
 - **Objetivo 6:** Incrementar el nº de bobinas recuperadas: 499.

- Elaboración y seguimiento del **Plan de minimización de Residuos Peligrosos 2017-2020**, el cual incluye todos los residuos peligrosos generados en los distintos procesos de producción, mantenimiento, oficinas etc.

Entre otras medidas incluidas en este plan, podemos destacar:

1. Control consumo de materias auxiliares.
2. Control a través de programas de puntos de inspección ambiental, el nivel de segregación de residuos en planta, para conseguir una mejora y disminución en la generación de los residuos peligrosos.
3. Aprovechamiento completo de las materias primas, evitando que los envases se queden con materia prima aprovechable.
4. Mejorar el destino final del residuo: buscar operaciones de valorización en lugar de la eliminación.
5. Incorporar prácticas de mantenimiento preventivo para alargar la vida útil de nuestros residuos.

- Realización mensual de un **Programa de Puntos de Inspección** en todas las áreas de producción, mantenimiento y almacén con el fin de evitar y/o reducir posibles afecciones al medio ambiente y además, sensibilizar a todo el personal de la organización.

Todo el personal que ingresa a trabajar en CABLESCOM, recibe en su **proceso de inducción**, un conjunto de charlas acerca de la organización, prevención de riesgos laborales y medio ambiente. De esta manera, se intenta **transmitir nuestra política integrada de calidad y medio ambiente**, así como una mayor sensibilidad en temas medioambientales.

Nº Horas de formación medioambiental: 3259 horas

Principio 8: “Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

El compromiso que la empresa CABLESCOM tiene adquirido con el medio ambiente, parte de la adopción de un Sistema Integrado de Gestión, basado en las normas UNE EN ISO 9001 y 14001.

Como consecuencia de ello, CABLESCOM ha implantado diversas medidas para cumplir con los requisitos medioambientales aplicables a nuestra actividad y a todos nuestros productos, tratando de evitar y en su defecto reducir, el posible daño causado al medio ambiente.

Entre las medidas tomadas, podemos destacar:

- Fomentar la sensibilización de los empleados en materia de medio ambiente a través del uso y conocimiento de buenas prácticas ambientales.
- Reducción del consumo de recursos naturales y materias primas utilizadas durante el proceso productivo.
- Minimización y gestión adecuada de todos los residuos, peligrosos y no peligrosos.
- Control periódico de los focos emisores de sustancias contaminantes a la atmósfera.
- Verificación del cumplimiento de los objetivos medioambientales propuestos.

CABLESCOM, identifica, registra y evalúa de manera periódica la legislación vigente, relativa a su actividad y en materia de medio ambiente. Se extraen los requisitos aplicables a nuestra empresa en todo momento.

Debido a que CABLESCOM está autorizado como productor de residuos peligrosos, posee un seguro de responsabilidad medioambiental que se revisa y renueva de manera anual.

De la misma manera, se sigue de manera detallada todos los consumos, tanto de recursos como de materias primas y productos auxiliares. Mediante el procedimiento de identificación y evaluación de aspectos ambientales, se pretende establecer un orden de actuación en el compromiso adquirido de mejora continua del comportamiento ambiental, priorizando las actuaciones sobre aquellos aspectos con mayor impacto ambiental.

En la siguiente tabla se presenta un resumen de los principales consumos de CABLESCOM (agua, luz, gas natural y gasóleo) y las emisiones de CO2 de 2017.

RECURSO	UNIDADES	2017
AGUA	m ³	9.636
ENERGÍA ELECTRICA	KWH	5.575.260
GASÓLEO	litros	751
GAS NATURAL	KWH	3.003.480
EMISIONES CO2	KTn	2,74

Principio 9: “Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.”

A lo largo del 2017, CABLESCOM realizó una serie de mejoras en el área de producción, que ayudarán a reducir el impacto ambiental de nuestra actividad.

Proyecto de gestión energética integral:

Se continúa con el estudio eléctrico integral mediante el cual se analiza la situación energética de todas las instalaciones eléctricas de CABLES DE COMUNICACIONES, a través del análisis y comparación de diferentes cambios, acciones y modificaciones realizables, el estudio pretende obtener la consecución de un conjunto armónico y óptimo de soluciones que desemboquen en un gasto energético menor consiguiendo, además, una mejora de los servicios prestados, una mayor durabilidad de los equipos y un aumento en la sensación de confort de los usuarios.

Mejoras implantadas 2017:

1. Reparación de fugas en el circuito de aire comprimido.
2. Mejor aprovechamiento de las jaulas que contienen el gel de relleno “normal” en la sección de Fibra Óptica, con la colocación de un nuevo sistema hidráulico.
3. Análisis de las características del consumo energético de la planta.

Por otro lado, el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental y la norma UNE EN ISO 14001, requiere anualmente una serie de gastos que se detallan a continuación:

1. **Asesoramiento ambiental:** 4.836,81 euros
2. **Auditorías del Sistema:** 2.541 euros
3. **Analíticas de vertido:** 1.482,54 euros
4. **Gestión de residuos peligrosos:** 3.507,27 euros
5. **Gasto en productos que protegen el medio ambiente:** 87,12 euros
6. **Gastos de personal ocupado en actividades de protección ambiental:** 79.814,32 euros

Total inversión medio ambiente: 10.000 euros

Total ingresos brutos año 2016: 27.782.407,07 euros

% Inversión sobre ingresos brutos: 0,035%

Objetivos medioambientales.

“Apostamos firmemente por un desarrollo sostenible y la ecoeficiencia de nuestros procesos. Por ello, este año nos hemos propuesto reducir el consumo de percloroetileno, alcohol isopropílico, la generación del residuo “disolventes halogenados” y las emisiones de CO2 derivadas del consumo de nitrógeno” (incluidos en el principio 7).

Proveedores homologados (2017)

Total proveedores homologados	201
Proveedores con Certificado ISO 9001/ ISO 14001	63
% Proveedores con certificación	31.3%

Principio 10: “Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas incluidas la extorsión y el soborno”

No hemos evaluado el riesgo. Cablescom está en contra de la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno.

Políticas:

Así lo recoge expresamente en sus Códigos de Conducta Externo e Interno. Todos los proveedores, contratistas y subcontratistas que contraten o deseen contratar sus productos o servicios con CCZSL tienen la obligación de cumplir y promover en su ámbito de actuación profesional, la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión o soborno. Los proveedores de CCSL deben asegurar el cumplimiento de las leyes locales, nacionales e internacionales. Rechazarán la corrupción en todas sus formas.

Cables de Comunicaciones no ha desarrollado una política propia en contra de la corrupción. En este caso, hace suya y aplica la política anticorrupción del grupo Altron al que pertenece la compañía desde el año 2010.

En el propio convenio colectivo de la empresa se articulan los mecanismos y procedimientos de denuncia y reclamación. A través del mismo se puede denunciar cualquier práctica irregular vinculada a cualquiera de los 10 principios contenidos en este informe. Además de este procedimiento están abiertos todos los canales de comunicación de la empresa puestos a disposición de los trabajadores (buzón RRHH, reuniones periódicas con los mandos, reuniones de equipo, representantes de los trabajadores, etc.).

No se ha recibido comunicación de ninguna incidencia ni denuncia.

Acciones:

Evaluamos y homologamos a todos nuestros proveedores mediante el procedimiento de compras.

El 100% de nuestros grupos de interés tienen acceso a todas las políticas de gestión y Códigos de Conducta Interno y Externo. Bien porque se las hemos entregado a través de los diferentes procedimientos internos que tenemos o porque acceden libremente a través de nuestra página web (<http://www.cablescom.com>) o de la intranet corporativa.

A todas y cada una de las nuevas incorporaciones se les entrega una copia del convenio colectivo de Cables de Comunicaciones y una copia del Código de Conducta interno.